

ANEXO N°4

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES DE BANDAS ADJUDICADAS POR CONCURSO PÚBLICO A INSTALAR EN NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

En conformidad a los artículos 3º letra b), 7º, 8º, 14º y 15º, 19º bis y demás pertinentes de la Ley General de Telecomunicaciones con sus modificaciones, los artículos de la Ley N°20.599 de 2012, que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones, la Resolución N°599 de 1994, que aprueba instructivo para la presentación de proyectos financieros y la Resolución N°1.709 de 2007, que establece reglas para la entrega de antecedentes legales que deben presentar las concesionarias de servicios públicos e intermedios de telecomunicaciones, se ha definido un formulario estandarizado, con el propósito de hacer más eficiente la gestión de las solicitudes de modificación de concesión de Servicio Público que permitan a instalación, operación y explotación de antenas y sistemas radiantes de bandas adjudicadas por concurso público en torres nuevas.

La solicitud de modificación de concesión está compuesta por los siguientes documentos:

- I. Carta de Solicitud: Carta dirigida al Presidente de la República solicitando la instalación, operación y explotación de sistemas de telecomunicaciones en nuevas infraestructuras, adicionales a las ya autorizadas por un Decreto Supremo especificado y sus posteriores modificaciones.
- II. Proyecto Técnico: Informe técnico con el detalle pormenorizado de las instalaciones y operación de la concesión, el tipo de servicio, la zona de servicio, plazos para la ejecución de las obras e iniciación del servicio y demás antecedentes exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
- III. Proyecto Financiero: Informe financiero, debidamente respaldado, relativo exclusivamente a la instalación, explotación y operación de la modificación de la concesión.
- IV. Antecedentes Legales: Declaraciones juradas, contratos y/o autorizaciones que indiquen el cumplimiento de normativa vigente.
- V. Otros antecedentes, que se consideren relevantes a efecto de lo solicitado.



A continuación, el formulario que se debe completar para presentar la solicitud ante la Subtel, con a lo menos los siguientes antecedentes:

I. Carta de Solicitud

SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN OTORGADA POR DECRETO SUPREMO N°**xx** de **xxxx**, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Fecha: **XX/XX/XXXX**

EXCELENTE MÉRITO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

(nombre representante legal), (nacionalidad), (estado civil), (título), (cédula de identidad), en representación de la empresa XXXXXXXXXX, RUT N°**XX.XXX.XXX-X**, domiciliado en (dirección de la concesionaria), según se acredita en Ingreso Subtel N° **xxx** del **xx/xx/xxxx**, a V.E., respetuosamente digo:

Mi representada es concesionaria de un (nombre de la concesión) en las bandas de frecuencias:

Bandas de Frecuencia	Bloques de Frecuencias		Tecnología	Decreto Supremo que autoriza	Fecha Decreto Supremo
	MHz Inicial	MHz Final			
xx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xx/xx/xxxx
xx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xx/xx/xxxx
xx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xx/xx/xxxx
xx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	xx/xx/xxxx

(Completar tabla indicando banda de frecuencias y sus respectivos bloques)

Por la presente solicito a V.E., en conformidad a las disposiciones de la Ley N°18.168, de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, se sirva autorizar la modificación de las referidas concesiones, en la forma que a continuación se indica:

Instalar, operar y explotar **xxxx** (cantidad en texto) (**x** cantidad en número) Estaciones Base y **xxxx** (cantidad en texto) (**x** cantidad en número) Torres nuevas, adicionales a las ya autorizadas por el Decreto Supremo especificado y sus posteriores modificaciones, en los términos, características y plazos señalados a continuación y, en el Anexo Técnico adjunto.

Características Técnicas Generales de la Estación Base:

Técnicas de acceso:	xxxx	
Ancho de banda por portadora:	xxxx	MHz
Tipo de emisión:	xxxx	Tipo Emisión
	xxxx	Tipo Emisión
	xxxx	Tipo Emisión
Potencia máxima de salida:	xxx	Watts
Sistemas Radiantes:	xx,x	dBi de ganancia máxima.
Tecnología	xx	

Los plazos de inicio y término de obras e inicio de servicio, son los que a continuación se indican:

Etapas	Inicio de Obras	Término de Obras	Inicio de Servicio
X a X	XX (Meses)	XX (Meses)	XX (Meses)

Se deben acompañar los siguientes antecedentes exigidos por ley (marque las siguientes casillas):

- 1 Declaración jurada que cumple con los valores límite por radiación de antenas, según Resolución Exenta N°403 ,de 2008 y modificaciones
- 2 Proyecto Técnico firmado por Ingeniero o técnico especializado en telecomunicaciones, según exigencia de la Ley N° 18.168 / 1982, Ley General de Telecomunicaciones
- 3 Proyecto Financiero, según exigencia de la Ley N° 18.168 / 1982, Ley General de Telecomunicaciones

POR TANTO:

En virtud de lo expuesto y de lo dispuesto en los artículos 15º y 16º de la Ley General de Telecomunicaciones, ruego a V. E., acceder a la solicitud de modificación de las concesiones de mi representada “**nombre empresa**”.

(Ingeniero responsable)
(Nombre empresa)
(Título)
(Rut)

(Representante legal)
(Nombre empresa)
(Rut)

II. Proyecto Técnico

A. Identificación emplazamiento y ubicación de Estaciones Base (EB) y Torres

1. Ubicación Estación Base (EB)

ID Estación (Concesionario)	Nombre Estación	Tipo de Calle	Dirección	Especificación de Dirección(*)	Nro.	Dpto.	Código Postal	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa	
										Latitud S.			Longitud O.				
										gra	min	seg	gra	min	seg		
XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	

(*): Todas aquellas indicaciones respecto de la ubicación requieren una dirección exacta y precisa. Además, debe indicar kilómetro para los casos que involucren ruta y en caso de tratarse de un poste como infraestructura indicar frente a qué numeración se encuentra y el margen de la calle y/o ruta. Lo anterior por cuanto es un elemento necesario e indispensable para que cualquier interesado pueda ejercer su derecho a oposición según Art. 15°, de la Ley N°18.168.

2. Identificación, dependencia y características de la(s) torre(s)

a. Características de la(s) torre(s)

Nombre de Torre	Dependencia	Tipo de Emplazamiento	Cota de Emplazamiento (m.s.n.m)	Altura Edificación (m)	Tipo de Soporte Infraestructura	Altura de Soporte Infraestructura (m)	Tipo de Estación
XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX

b. Mimetizaciones

Nombre	Infraestructura a Mimetizar	Tipo de Soporte Infraestructura	Tipo Mimetización
XXX		XXX	XXX

(*) Se debe ajustar a la Ley N° 20.599 de 2012, que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones y la Resolución Exenta N° 9.741 de 2012, que aprueba catálogo o nómina de diseños de torres soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

B. Detalles Técnicos

1. Características de la Banda de Operación

Banda de Operación (MHz)	Banda Específica Asignada (MHz)	Espectro a Utilizar (MHz)	Tipo Emisión	Tecnología	Tipo Acceso	Modulación
XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX

2. Equipamiento

Marca Equipo Transceptor	Modelo Equipo Transceptor	Potencia de Salida (Watts)	Ancho de Banda Portadora (MHz)	Banda (MHz)	Tecnología
XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX

3. Sistema Radiante

Nombre de Estación	Marca	Modelo	Ganancia Máxima (dBi)	Potencia Máxima de Salida (Watts)	Tipo Antena	Polarización	Tilt	Azimut	Altura Centro de Radiación (m)
XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX

4. Pérdidas del Sistema

Nombre de Estación	Pérdidas Cables, Conectores u otros (dB)	Pérdidas por Lóbulo (dB)							
		0°	45°	90°	135°	180°	225°	270°	315°
XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX

5. Zonas de Cobertura y ubicación de Estaciones Base, en formato Google Earth(.kmz o .kml) y ArcGis (.shape), en los siguientes archivos que se adjuntan a la presentación.

Nombre de Estación	Cobertura (Km2)	Nombre de Archivos (*)
XXX	XXX	XXX

(*) El nombre de los archivos .kmz y .shape deben ser iguales.

C. Entorno de la(s) torre(s)

1. Otras concesionarias

Nombre de Torre	Tipo Soporte	Altura Soporte (m)	Distancia (m)	Nombre Empresa
XXXX	XXXX	999	999	XXXX

2. Lugares sensibles, conforme al Artículo 1º de la Ley N° 20.599 de 2012, que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones

Nombre de torre	Tipo de Lugar	Nombre	Distancia (m)	Dirección Lugar sensible (*)	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)					
							Latitud S.			Longitud O.		
							gra	min	seg	gra	min	seg
XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX	XXX

(*): Todas aquellas indicaciones respecto de la ubicación requieren una dirección exacta y precisa. Además, debe indicar kilómetro para los casos que involucren ruta y en caso de tratarse de un poste como infraestructura indicar frente a qué numeración se encuentra y el margen de la calle y/o ruta, lo anterior por cuanto es un elemento necesario e indispensable para que cualquier interesado pueda ejercer su derecho a oposición según Art. 15º, de la Ley N°18.168.

D. Plazos de Implementación

Etapa	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicios
9 a 9	9 meses	9 meses	9 meses

E. Otros Documentos

Forman parte de este Proyecto Técnico los siguientes documentos:

- (Nombre archivo) formato Google Earth (.kmz o .kml) y ArcGis (.shape) con cobertura digital georreferenciada, incluida la ubicación de las estaciones base.

(Ingeniero responsable)
(Nombre empresa)
(Título)
(Rut)

(Representante legal)
(Nombre empresa)
(Rut)

III. Proyecto Financiero

Para efecto de elaborar el proyecto financiero, que acompañe a la solicitud de modificación de concesión de Servicios Públicos e Intermedios, se debe completar la siguiente tabla, la cual considera las especificaciones establecidas en la Resolución N°599 de 1994, que aprueba instructivo para la presentación de proyectos financieros:

Ítem / Periodo		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Inversión	Inversión Inicial										
Ingresos	Tarifa Promedio a Cobrar										
Costos de Inversión	Capital de Trabajo										
	Terrenos										
	Obras Civiles										
	Equipos de Comutación										
	Equipos de Transmisión y Energía										
	Planta Externa										
	Energía										
	Otros										
Costos de Explotación	Remuneraciones										
	Depreciación Contable										
	Gastos Varios (Materiales, repuestos, gastos generales, otros)										
Flujo de Caja Neto											

El proyecto financiero debe ser firmado por el ingeniero responsable, así como por el representante legal de la empresa de la siguiente manera:

(Ingeniero responsable)
(Nombre empresa)
(Título)
(Rut)

(Representante legal)
(Nombre empresa)
(Rut)

IV. Antecedentes Legales

En la Resolución N°1.709 de 2007, que establece reglas para la entrega de antecedentes legales que deben presentar las concesionarias de Servicios Públicos e Intermedios de Telecomunicaciones, se instruye que las concesionarias al momento de solicitar la modificación de concesión de Servicios Públicos e Intermedios, deben acompañar los siguientes antecedentes legales (chequeé las casillas):

- 1 Declaración jurada, donde conste que los antecedentes en poder de Subtel permanecen vigentes, según exigencia de la Resolución N° 1709/2007 (Artículo 3º de la Resolución N° 1709/2007).
- 2 Original o copia autorizada de certificado de vigencia de la persona jurídica, otorgado por la autoridad competente en cada caso, con una antigüedad no superior a seis meses contados desde su emisión (Artículo 1º letra d) de la Resolución N° 1709/2007).
- 3 Original o copia autorizada del certificado actualizado de antecedentes penales de los directores, gerentes, administradores y representantes legales de la solicitante, con una antigüedad no superior a seis meses contados desde su emisión (Artículo 1º letra f) de la Resolución N° 1709/2007).
- 4 Copia autorizada del instrumento donde conste la personería de quien(es) comparezca(n) en representación de la solicitante, con una antigüedad no superior a seis meses contados desde su emisión, (Artículo 1º letra g) de la Resolución N° 1709/2007).

(Ingeniero responsable)
(Nombre empresa)
(Título)
(Rut)

(Representante legal)
(Nombre empresa)
(Rut)

V. Otros Antecedentes

Se deben detallar los documentos que la empresa considere complementarios y necesarios a efecto de lo solicitado.